

INFORME TÉCNICO 05/2022

Primer Servicio de Vigilancia Marina en la Comunitat Valenciana (2022)



Servei de Vida Silvestre i Xarxa Natura 2000
Direcció General de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental
Desembre 2022



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica





PRIMER SERVICIO DE VIGILANCIA MARINA EN LA COMUNITAT VALENCIANA. 2022

ANTECEDENTES

La Comunitat Valenciana tiene una extensa red de espacios naturales protegidos, tanto dentro de la Red Natura 2000 como declarados parques naturales (tabla 1). La protección terrestre, sumando parques naturales y espacios de la Red Natura 2000, alcanza cerca de 890.000 hectáreas, lo que representa el 38,3% del territorio valenciano. Sin embargo, la parte marina protegida (declarada en su momento por la Generalitat Valenciana para formar parte de la Red Natura 2000), solo cubre 65.589 has. A título comparativo, considerando el mar territorial (12 millas náuticas) frente a la costa valenciana (11.591 km²), la superficie protegida alcanzaría sólo el 5,7% de las aguas costeras¹.

Tabla 1. Superficies de los espacios naturales protegidos valencianos.

Tipo de espacios	Superficie Terrestre (ha)	Superficie Marina (ha)	% superficie terrestre de la Comunitat Valenciana
Parques Naturales	167.866	4.977	7,2
Reservas Marinas	----	15.588	
Red Natura 2000	881.782	65.589	37,9

Por otra parte, la protección de los ecosistemas y especies terrestres está salvaguardada por abundantes normas y un cuerpo con cerca de 250 agentes medioambientales. Por el contrario, los espacios marinos protegidos sólo cuentan con normativa y servicios de vigilancia para el caso de las reservas marinas y los parques naturales.

Estos datos reflejan el considerable retraso que lleva la protección marina frente a la terrestre, tanto en superficie, como en regulación de usos y vigilancia.

Para avanzar en la conservación de especies, hábitats y espacios marinos, la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica estableció en 2022 el primer Servicio de Vigilancia Marina de la Comunitat Valenciana. En el presente informe se resumen las actividades y resultados obtenidos.

¹ [Estrategia de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana 2030. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Generalitat Valenciana, 2022.](#)

OBJETIVOS

Los objetivos básicos se resumen en el cumplimiento de dos normas:

Protección de la Red Natura 2000 costera

Como ya se ha comentado, la Generalitat Valenciana en su momento propuso la inclusión en la Red Natura 2000 de 14 espacios marinos, sumando 65.589 hectáreas. Por el Acuerdo de 25 de abril de 2014, del Consell, se repartió la competencia para la protección de estos espacios entre la Generalitat Valenciana y la Administración General del Estado, de forma que aquella retuvo las de los espacios marinos con continuidad ecológica con espacios protegidos en tierra.

No obstante, mediante el Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, para la coordinación de acciones de gestión y seguimiento en espacios colindantes de la Red Natura 2000 marinos y terrestres, firmado el 2 de junio de 2022, ambas administraciones establecieron un ámbito de colaboración para los espacios marinos de la Red Natura 2000 con el objeto de mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública y cumplir con la legislación presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Por tanto, un primer ámbito de actuación para el Servicio de Vigilancia Marina fue la Red Natura 2000 costera de la Comunitat Valenciana, que se muestra en la figura 1.

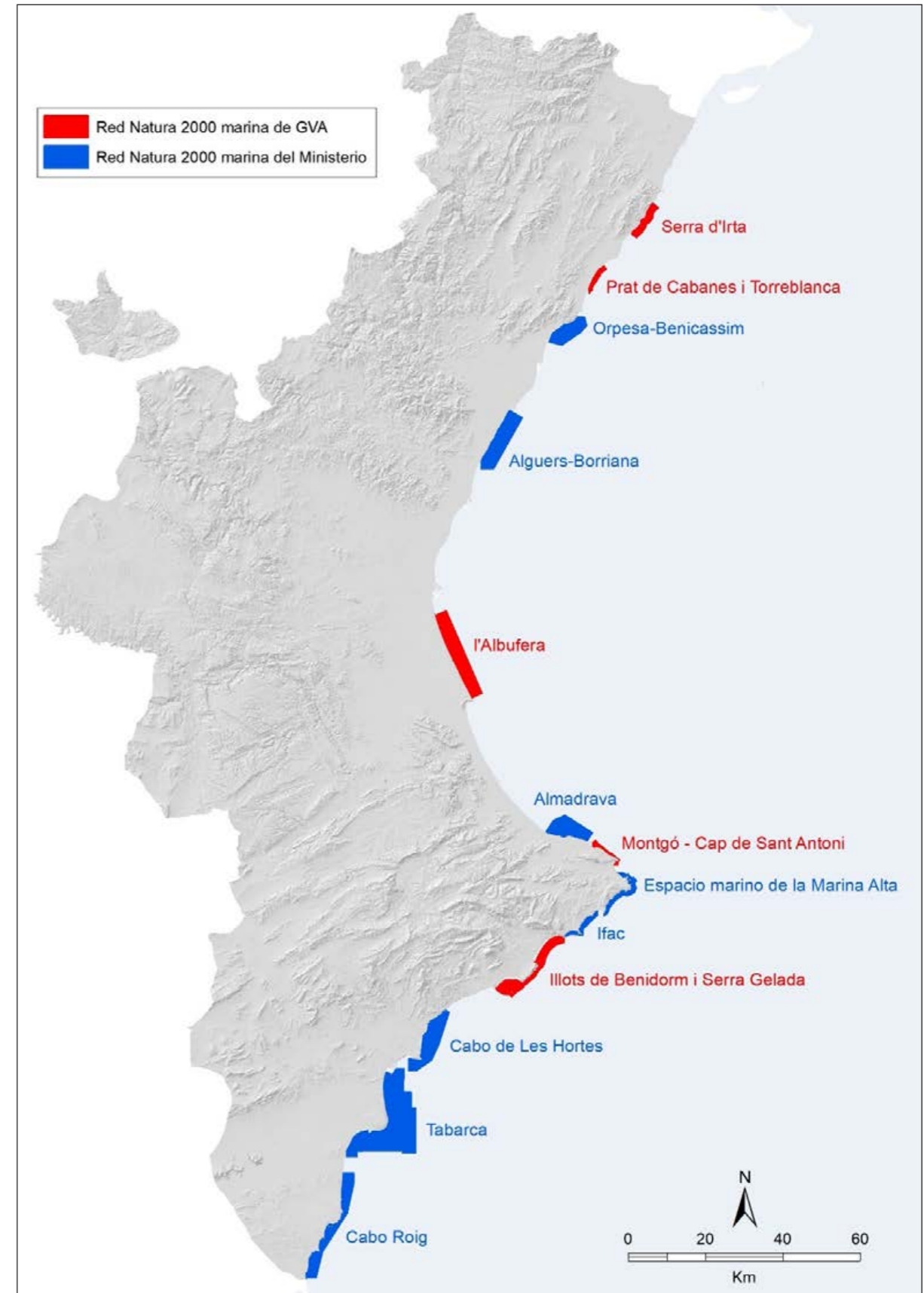


Figura 1. Espacios marinos costeros de la Red Natura 2000 y reparto competencial.

Protección de las praderas de fanerógamas marinas

Tras cerca de un año de tramitación, el 2 de junio de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el Decreto 64/2022, de 20 de mayo, del Consell, para la conservación de praderas de fanerógamas marinas en la Comunitat Valenciana. Esta norma establece un régimen especial de protección para las praderas de *Posidonia oceanica* y *Cymodocea nodosa*, cuya superficie alcanza cerca de 40.000 ha, la mayoría de ellas dentro de la Red Natura 2000, al considerarse las de posidonia como hábitat prioritario por la Unión Europea (figura 2).

Entre las actividades prohibida por el Decreto 64/2022 está el anclaje de embarcaciones sobre praderas de fanerógamas. No obstante, la Disposición Transitoria Primera del Decreto establece que esa prohibición no entrará en vigor hasta la aprobación de una cartografía oficial de las praderas, prevista en un plazo de seis meses tras la aprobación de la norma.

Objetivos específicos

Los objetivos generales del Servicio de Vigilancia Marina se concretan en otros particulares, que fueron el centro de la actividad de los equipos contratados:

- Realizar un inventario de embarcaciones y actividades en la Red Natura 2000 marina y sobre praderas de fanerógamas.
- Informar a los navegantes sobre los espacios de la Red Natura, la presencia de praderas, y la normativa en vigor o prevista de regulación de sus actividades.
- Prestar apoyo a investigadores y equipos de la Conselleria trabajando sobre especies y hábitats marinos.
- Colaborar con las autoridades competentes en protección del mar y comunicar a los agentes de la autoridad las presuntas infracciones observadas.
- Prestar auxilio a embarcaciones en dificultades.

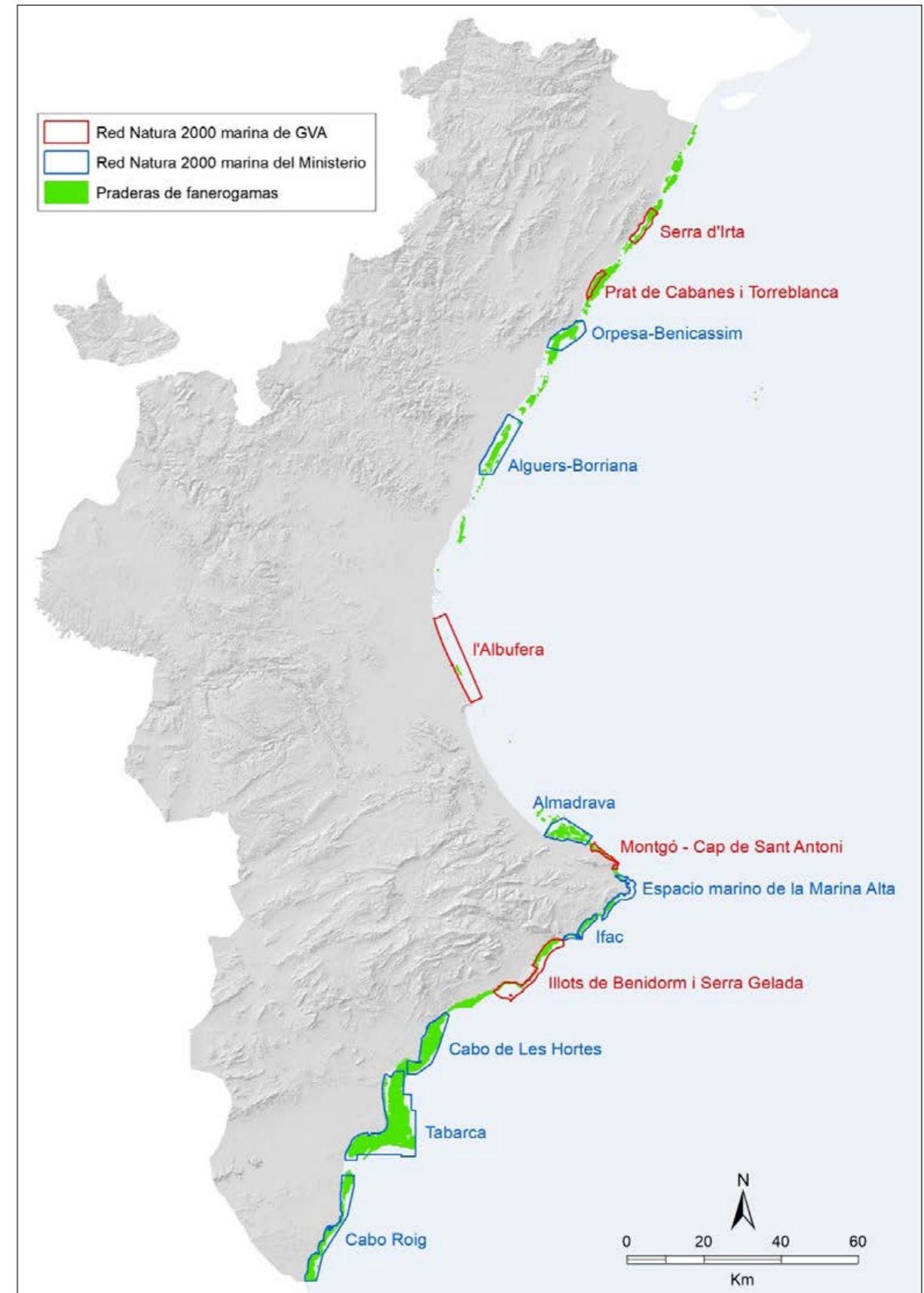


Figura 2. Espacios marinos costeros de la Red Natura 2000 y praderas de fanerógamas marinas.

DESPLIEGUE DEL SERVICIO

El Servicio de Vigilancia Marina se puso en marcha mediante una encomienda a la empresa pública TRAGSATEC, con experiencia en vigilancia de Reservas Marinas de la Comunitat Valenciana. El Servicio contó con las siguientes unidades, con un total de 16 personas con dedicación exclusiva:

- Coordinación: 1 biólogo permanente (8 meses) + 1 bióloga de apoyo (4 meses).
- Equipos permanentes: patrón y marinero en embarcación neumática de 6 m de eslora durante 8 meses, en los puertos de:
 - Valencia.
 - Dénia.
- Equipos estacionales: patrón y marinero en embarcación neumática de 4 m de eslora durante 3 meses, en los puertos de:
 - Alcossebre (Alcalá de Xivert).
 - Xàbia.
 - Calp.
 - El Campello.
 - Torrevieja.

El despliegue empezó entre el 1 de junio y el 23 de julio, y finalizó el 30 de noviembre en el caso de las embarcaciones de mayor duración, cubriendo por tanto los meses de mayor actividad náutica.



Cada tripulación recibió una formación específica respecto a sus labores. En concreto:

- Objetivos y funciones dentro del proyecto.
- Legislación referente a la protección de fanerógamas marinas (Decreto 64/2022) y espacios de la Red Natura 2000 de la Comunitat Valenciana, además del Real Decreto 1727/2007 por el que se establecen medidas de protección de cetáceos.
- Información escrita y práctica *in situ* del uso de la aplicación para registro de embarcaciones y otros fenómenos.
- Formación respecto a cómo deben transmitir la información y dirigirse al público.
- Información de cómo deben actuar frente al avistamiento de cetáceos y frente al encuentro de un varamiento o cadáver de un animal.
- Contactos de interés según la zona (parques naturales, agentes medioambientales, guardia civil, policía local, guardacostas, centros de investigación colaboradores, etc.).

MÉTODO DE TRABAJO

Horario de trabajo

El horario efectivo del servicio ha sido de 5 jornadas de 6:42 horas y 1 jornada de 4 horas a la semana, cubriendo siempre los fines de semana y días festivos.

El horario de inicio y finalización de la jornada laboral se ha ido adaptando a las actividades náuticas de cada zona, a las necesidades de actuación específicas y a las condiciones meteorológicas de cada día en particular, ofreciendo el servicio entre las 9:00 y 20:00.

Funciones de la tripulación

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

- Obtener y recopilar, de las embarcaciones, toda la información de interés sobre la actividad náutica desarrollada en el ámbito de los espacios protegidos.
- Poner en conocimiento del público la presencia de praderas *Posidonia oceanica* y *Cymodocea nodosa* y la regulación del fondeo sobre ellas.
- Informar a los patrones de las embarcaciones sobre otras normativas específicas relacionadas con la protección del medio natural marino.
- Establecer una comunicación fluida con los agentes de la autoridad (agentes medioambientales, guardia civil, etc.) dándoles aviso de posibles infracciones y facilitándoles el trabajo.
- Colaborar en la realización de censos y seguimiento de las especies marinas protegidas y prioritarias.
- Facilitar y participar en acciones de toma de muestras y seguimientos biológicos en apoyo a actuaciones de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y otras entidades colaboradoras.

Embarcaciones

Las embarcaciones han sido neumáticas con un motor fueraborda matriculadas en lista 6ª (tabla 2), categoría de diseño C y habilitadas para la zona de navegación 5 y han contado con el equipo de seguridad mínimo que se especifica en el *Real Decreto 339/2021 de 18 de mayo, por el que se regula el equipo de seguridad y de prevención de la contaminación de las embarcaciones de recreo*.

Tabla 2. Especificaciones técnicas de cada embarcación.

Puerto base	Eslora (m)	Motor fueraborda (marca, CV)
Alcossebre, Puerto Deportivo Las Fuentes	4,5	Parsun 40
Valencia, Real Club Náutico de Valencia	6,7	Suzuki 140
Denia, Real Club Náutico de Denia	6,0	Tohatsu 120
Xàbia, Puerto público	4,5	Parsun 20
Calp, Puerto público	4,5	Parsun 40
El Campello, Puerto público	4,5	Parsun 20
Torreveija, Puerto público	4,5	Parsun 20

El estado y el buen mantenimiento de cada embarcación (limpieza, mantenimiento menor e información del estado de los motores y materiales) ha sido responsabilidad de su patrón correspondiente, incluida la comunicación con el mecánico *in situ* en caso necesario.

Registro y control de embarcaciones

Cada embarcación ha contado con un teléfono smartphone con la aplicación Field Maps (Esri) instalada para georreferenciar puntos en un mapa en tiempo real asociando a cada uno una tabla de atributos (figura 3). Además, la aplicación permite generar vía GPS el recorrido que realiza el teléfono móvil mediante puntos que se pueden visualizar desde la web.

La información que se obtiene de cada punto, además de coordenadas, embarcación de trabajo, fecha y hora, número de embarcaciones y atributo de texto (descripción) se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Atributos seleccionables para cada punto tomado en la aplicación *Field Maps*.

Actividad	Tipo de embarcación	Eslora (metros)	Velocidad (nudos)	Posición	Tipo de fondeo	Modalidad pesca	Otros fenómenos
Náutica	Motora	< 5	< 5	Fondeo	Arena	Trasmallo	
Buceo	Velero	5-10	5-10	Al paio	Fanerógama	Palangre	
Pesca profesional	Pesquero	10-15	10-15	Navegando	Boya autorizada	Curricán	
Pesca recreativa	Moto	15-20	15-20		Boya no autorizada	Caña	
Transporte	Kayak	> 20	> 20			Submarina	
Patrulla						Otros	

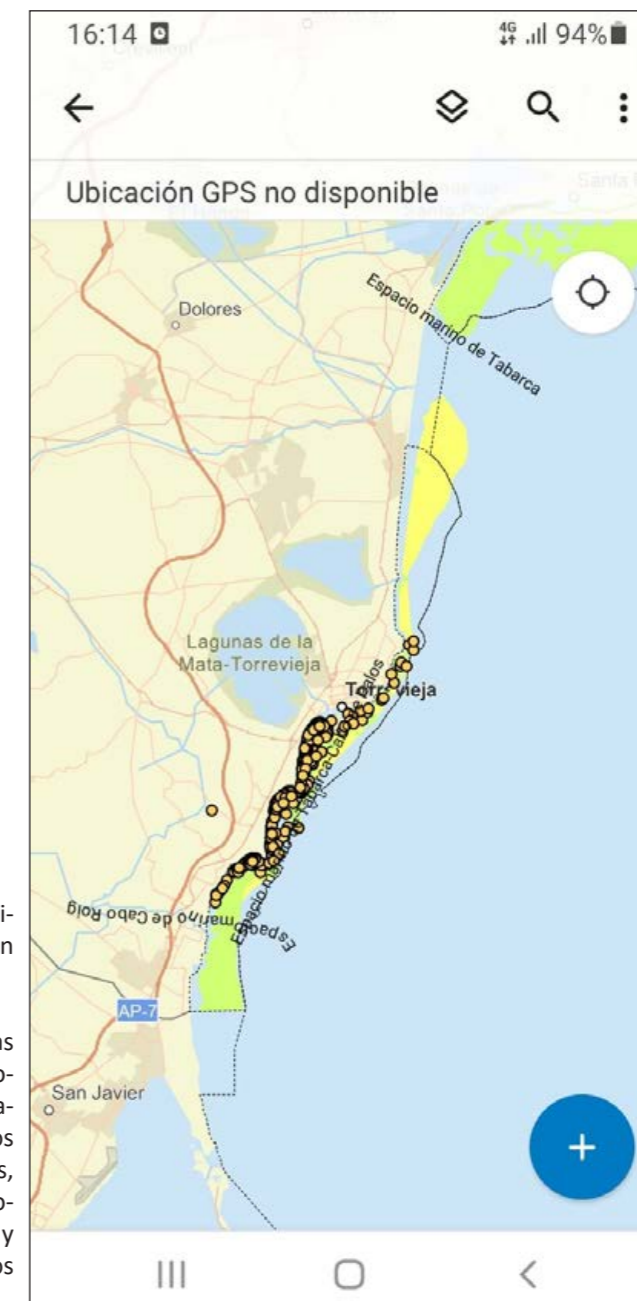


Figura 3. Ejemplo de visualización de la aplicación *Field Maps* (Torreveija).

Se puede observar varias capas de información geográfica: mapa, delimitación de espacios marinos mediante línea de puntos, mapa de fanerógamas (polígonos amarillo y verde) y puntos georreferenciados por la tripulación.

Procesamiento de la información

Los datos tomados por la aplicación *Field Maps* se han descargado desde la página oficial de *Esri* en formato *Excel*. La información se distribuye en columnas de atributos texto, fecha y número, junto con la posición X e Y.

Los datos han sido normalizados corrigiendo errores generados en la toma de datos y se ha procesado y resumido en tablas y gráficas en función de las necesidades y peticiones específicas. La información también ha sido representada y procesada en mapas SIG (Sistema de Información Geográfica) utilizando el software *Qgis*.

RESULTADOS

Embarcaciones controladas

El esfuerzo aplicado y los resultados obtenidos se muestran en la tabla 4.

Tabla 4. Resumen del esfuerzo realizado por cada embarcación.

Base	Inicio	Días de mar	Embarcaciones registradas	km recorridos (millas náuticas)
Alcossebre	23/07/2022	52	1.189	2.863 (1.546)
Valencia	01/06/2022	105	6.924	5.850 (3.159)
Dénia	16/06/2022	78	4.612	2.453 (1.325)
Xàbia	18/06/2022	38	2.841	835 (458)
Calp	23/06/2022	70	4.758	2.368 (1.297)
El Campello	17/06/2022	77	6.318	2.250 (1.215)
Torrevieja	10/07/2022	56	3.192	1.445 (780)
Total		476	29.834	18.064 (9.780)

Por tanto, se han recorrido casi 10.000 millas náuticas, registrado casi 30.000 embarcaciones, lo que representa el mayor esfuerzo realizado de control de actividades sobre hábitats y espacios protegidos litorales de la Comunitat Valenciana.

Los usos náuticos difirieron en intensidad notablemente entre espacios (figura 4). Aunque la media fue de 1,65 embarcaciones registradas por kilómetro recorrido, el máximo fue registrado por la embarcación de Xàbia (3,40) y el mínimo por la de Alcossebre (0,42).

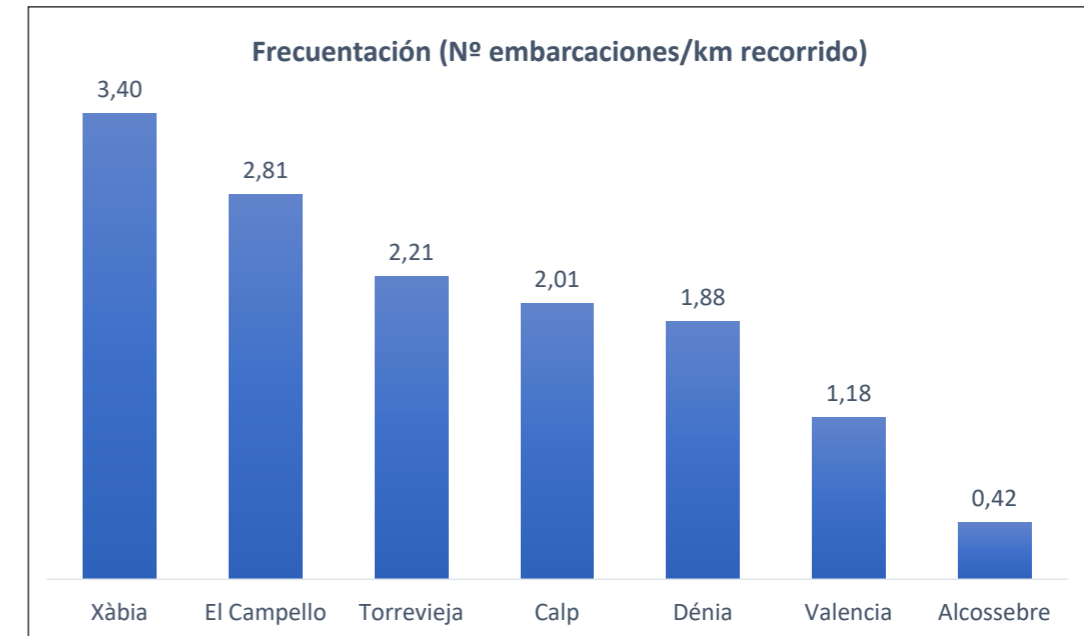


Figura 4. Intensidad de embarcaciones registradas en las zonas de trabajo.

Tipo de actividad

En la figura 5 se muestra la distribución de las embarcaciones, diferenciando el tipo de actividad que realizaban cuando fueron controladas.

La actividad mayoritaria fue la navegación y recreo (89,1%, 26.550 embarcaciones), seguida de la pesca recreativa (7,8%, 2.324), del buceo (1,0%, 298) y la pesca profesional (0,8%, 252). De otras actividades solo destaca un elevado número de barcos de transporte costero (ferries, golondrina) en el norte de Alicante, entre Denia y Calp.

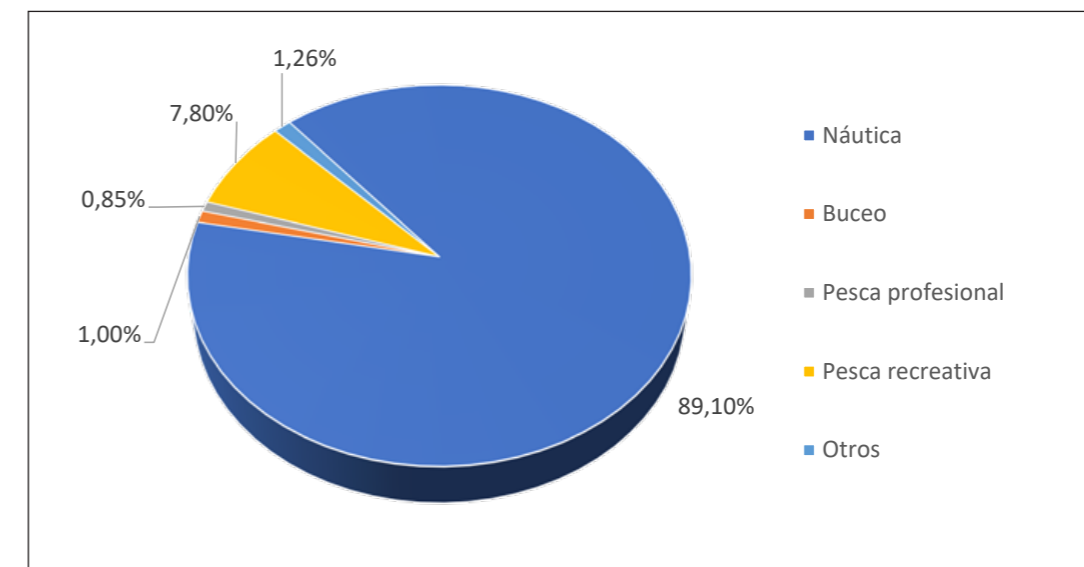


Figura 5. Tipo de actividad observada de las embarcaciones controladas.

Diferenciando los datos obtenidos por zonas (figura 6), se observa que la actividad náutica fue la principal en todas las zonas, como corresponde a una campaña centrada en el verano. Sólo se constató otra actividad de importancia para el caso de la pesca deportiva en el frente marino de l'Albufera (1.710 embarcaciones observadas).

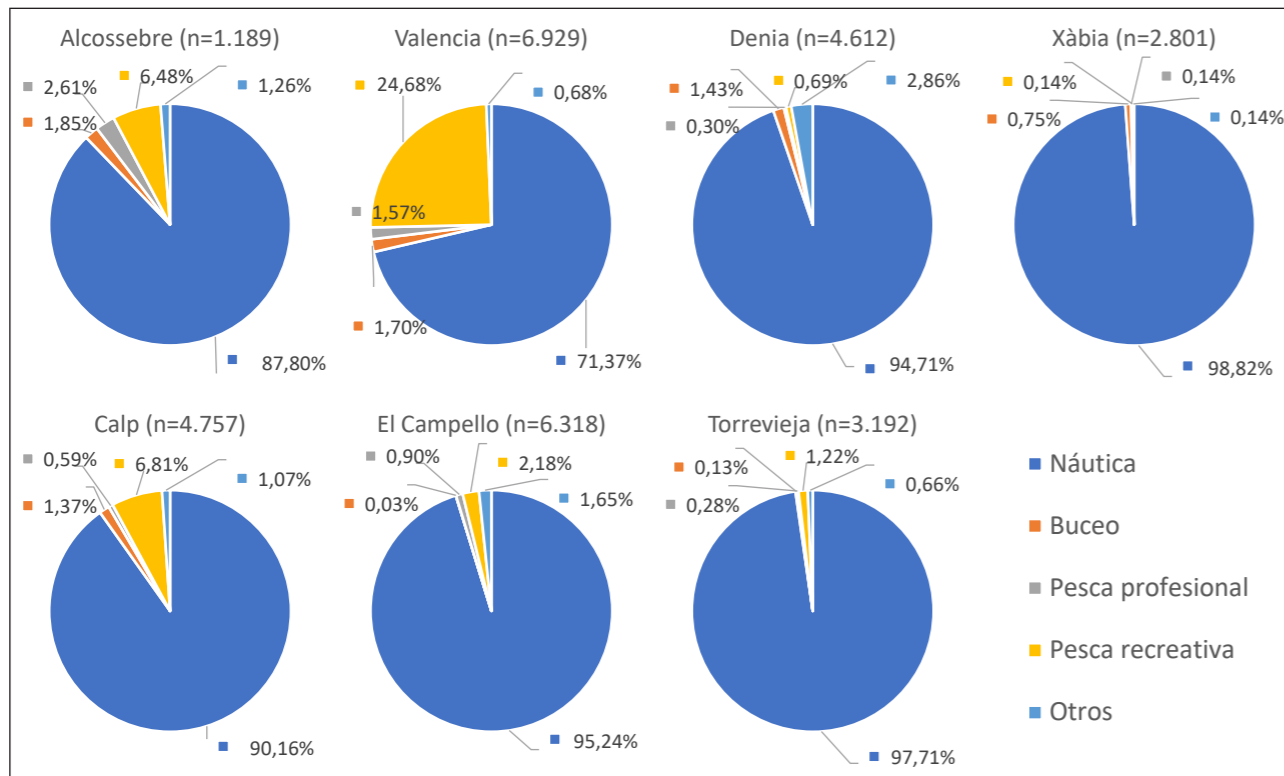


Figura 6. Tipo de actividad observada de las embarcaciones en las diferentes zonas de actuación.



Actividad náutica por meses

Aunque la actividad de vigilancia se concentró en los meses estivales, algunas embarcaciones (Alcossebre, Valencia, Denia y Calp) extendieron su actividad hasta entrado el otoño. En la figura 7 se puede comprobar como la actividad náutica controlada aumenta desde junio a agosto, para descender a valores muy bajos en octubre y noviembre.

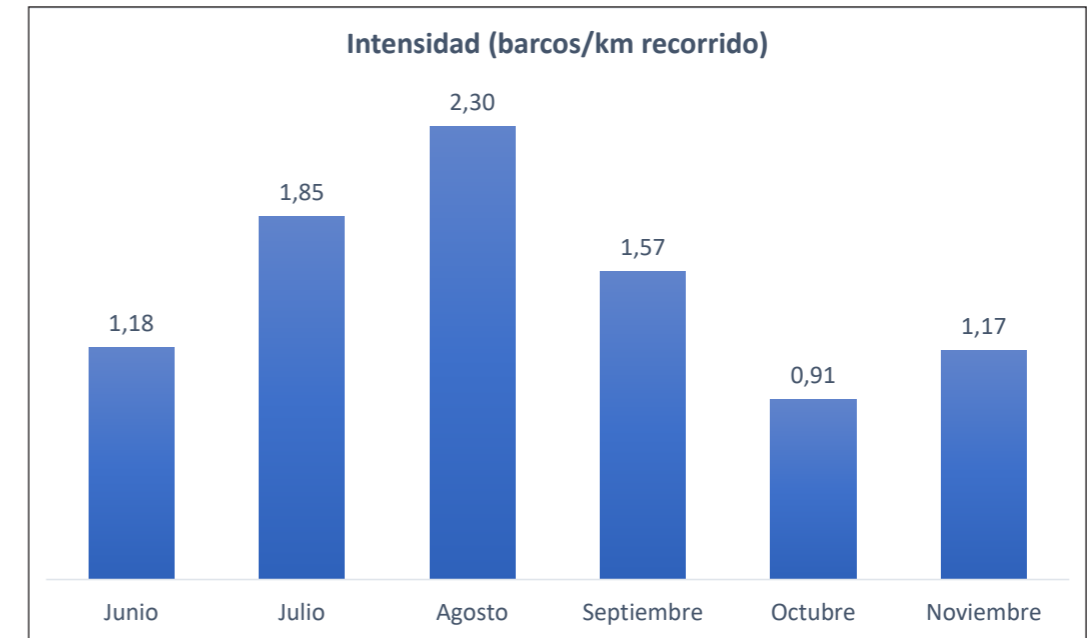


Figura 7. Evolución mensual de la intensidad de uso (barcos registrados/km recorridos).



Tipo de embarcación

En la figura 8 se muestra la distribución de las embarcaciones controladas diferenciando su tipología. La mayoría de las embarcaciones (20.224) fueron motoras, seguidas por veleros (3.669), kayaks (3.264), motos de agua (2.357) y pesqueros (307). A estas cifras habría que añadir los practicantes de *paddle surf*, de los que se controlaron más de 1.000.

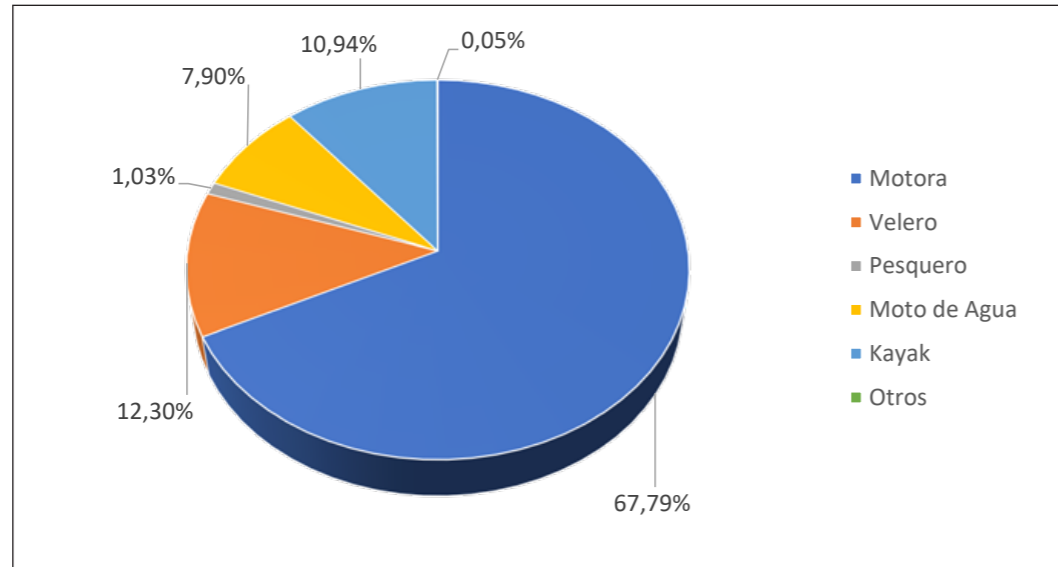


Figura 8. Tipología de las embarcaciones controladas.



Por zonas (figura 9), destacan por salirse de la norma l'Albufera, con más del 25% de veleros. Además, la actividad de veleros superó el 10% en Calp y El Campello, las motos de agua en Dénia y El Campello, y el kayak en Valencia, El Campello y Torrevieja. La mayor actividad pesquera profesional, en términos relativos, se detectó en Alcossebre, con un 6,2%.

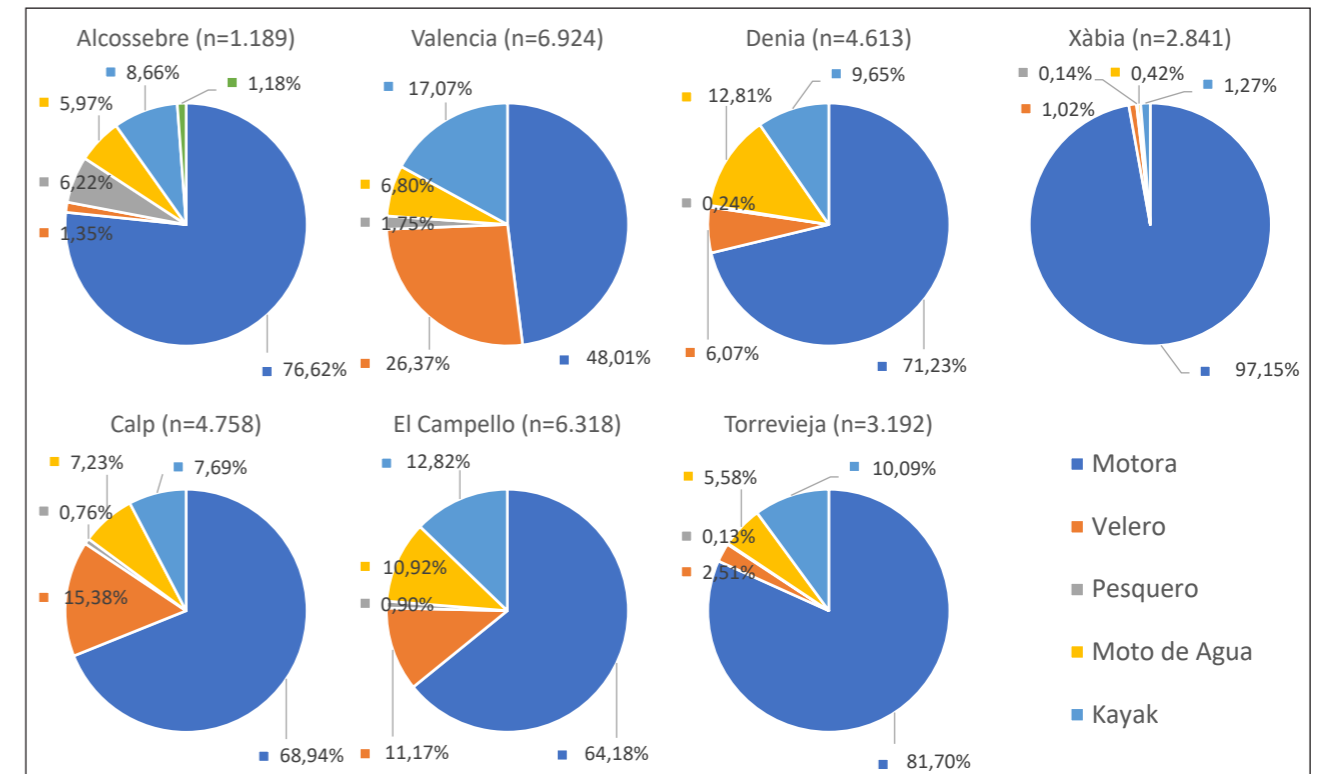


Figura 9. Tipología de las embarcaciones controladas en las diferentes zonas de actuación.



Tipo de fondeo

En la figura 10 se muestra la distribución de las embarcaciones controladas fondeadas (12.105).

Casi la mitad (5.723 embarcaciones) fondearon sobre arena, haciéndolo el resto bien sobre praderas de fanerógamas (3.193) o amarradas a boyas (3.014).

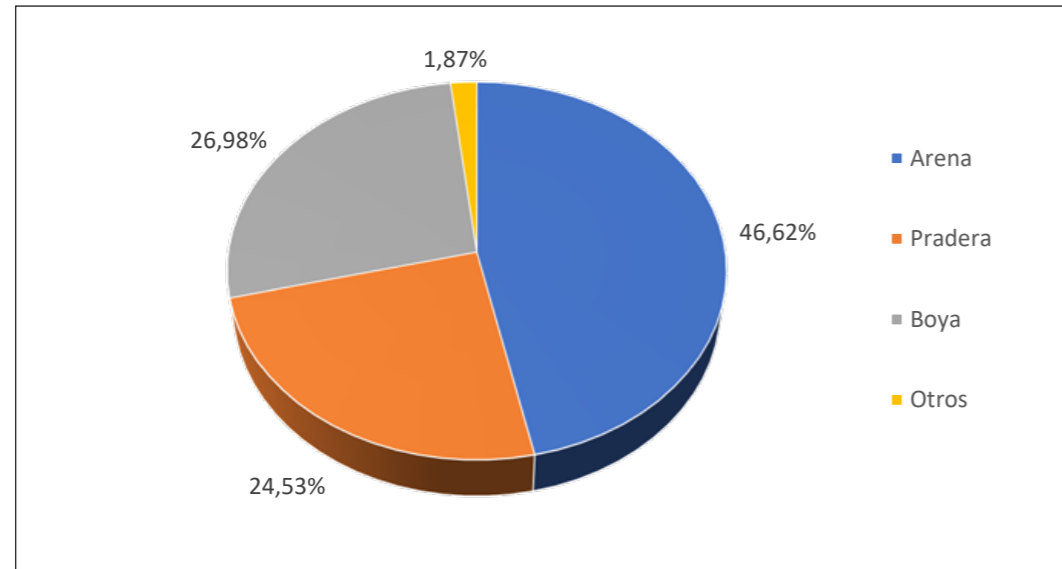


Figura 10. Lugar de fondeo de las embarcaciones controladas.



Por zonas (figura 11), y en lo que respecta al cumplimiento del Decreto 64/2022, el mayor porcentaje de embarcaciones amarradas en boyas se dio en Xàbia (69%), Dénia (62%) y Alcossebre (60%), todas ellas zonas donde la Generalitat o los ayuntamientos han instalados sistemas de fondeo. Por el contrario, donde más barcos fondearon sobre praderas fueron Torrevieja (78%), donde no hay sistemas de fondeo instalados, y Xàbia (27%), por exceso de frecuentación.

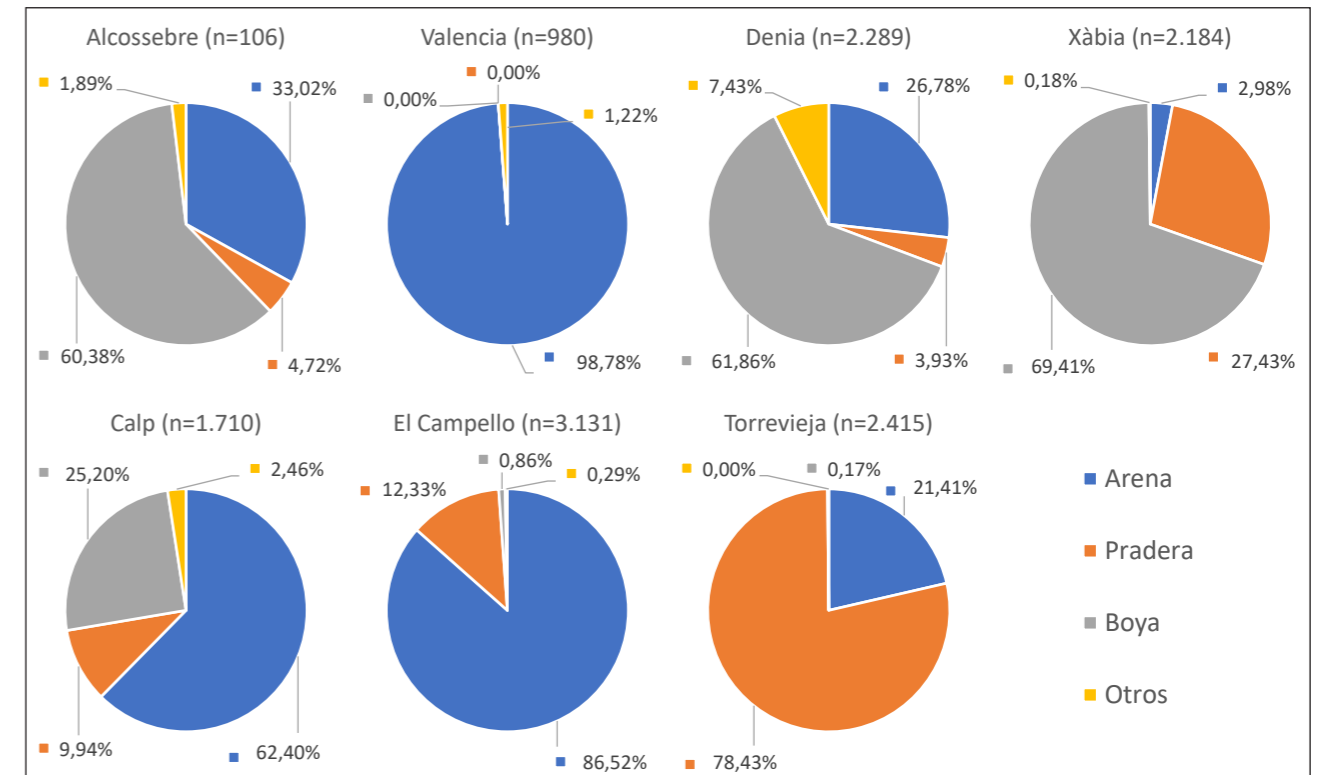


Figura 11. Zonas de fondeo de embarcaciones en las diferentes zonas de actuación.

Las embarcaciones observadas fondeando sobre praderas fueron informadas de la normativa prevista en el Decreto 64/2022, que contempla la prohibición de fondeo en esas zonas a partir de la publicación de una cartografía oficial sobre las praderas.

OTRAS ACTIVIDADES

Aparte del control de embarcaciones, el Servicio de Vigilancia Marina realizó y colaboró en otras actividades relacionadas con la conservación del mar.

Censo de especies marinas

Las tripulaciones anotaron las observaciones de aves marinas y cetáceos en el transcurso de su patrullaje. Un caso especial fue el censo y geoposicionamiento de aves marinas en el frente marino de l'Albufera, realizado por técnicos del Servicio de Vida Silvestre y Red Natura 2000 (SVSRN2000) de manera sistemática entre junio y noviembre con la embarcación de Valencia. Los resultados se resumen en la tabla 5 y figura 12.

Tabla 5. Observaciones de aves marinas en el frente marina de l'Albufera.

Nº recorridos	Longitud total	Nº especies aves	Total ejemplares
18	949 km	21	4.341

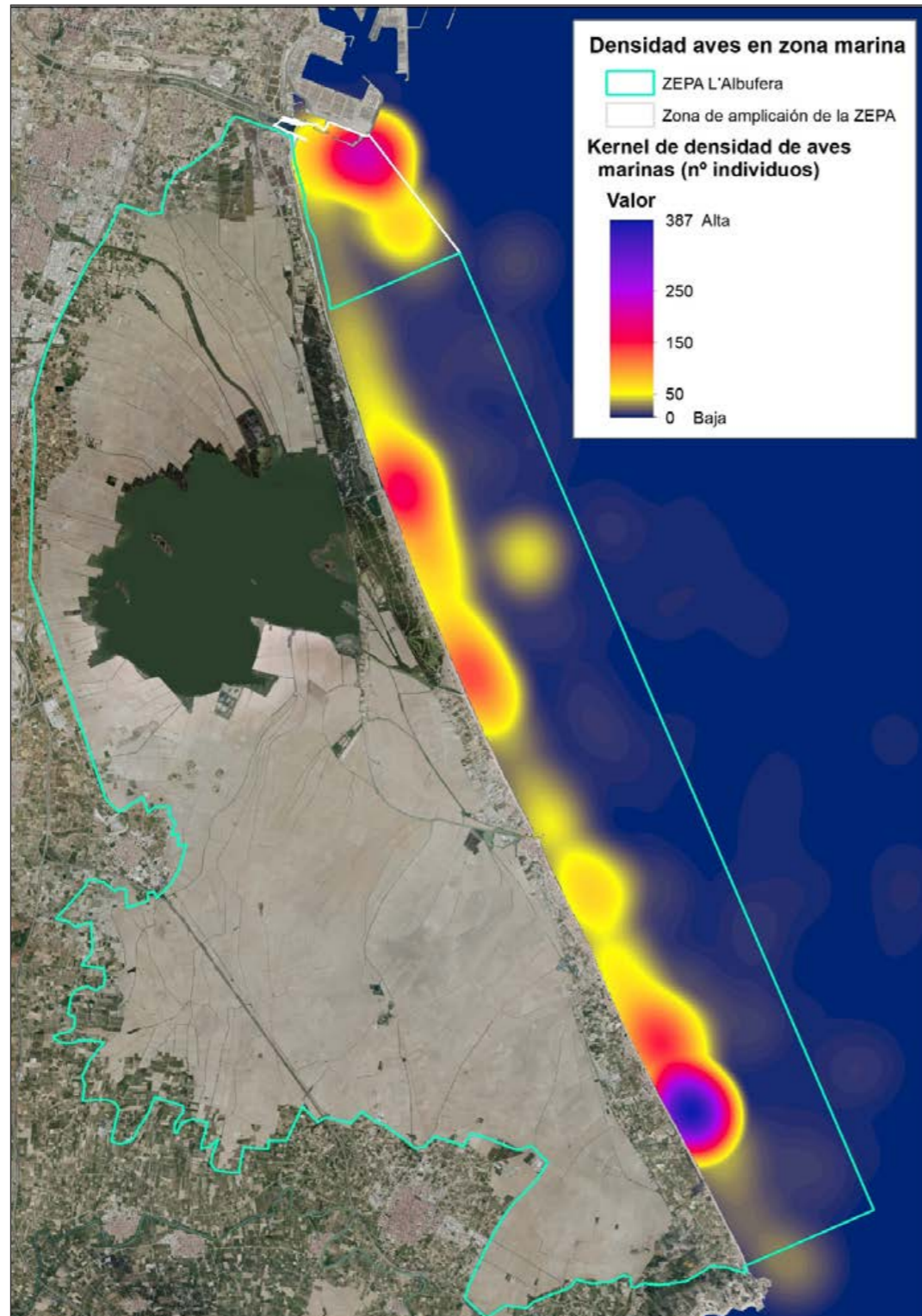


Figura 12. Intensidad de aves marinas observadas en el frente marino de l'Albufera.

Apoyo a conservación de flora litoral

Las embarcaciones de Dénia y Xàbia colaboraron con técnicos del SVS-N2000 en el censo del helecho marino (*Asplenium marinum*) en cuevas del litoral de La Marina Alta, y en la repoblación y seguimiento de especies amenazadas en la isla del Portixol.



Apoyo a vigilancia en espacios marinos protegidos

Se colaboró con los equipos de Parques Naturales con componente marino, como los de Serra d'Irta (Alcossebre), Montgó (Dénia) y Serra Gelada (Calp). La colaboración se centró en el control del cumplimiento de la normativa de esos espacios, como es el caso de embarcaciones pesqueras autorizadas en la Serra d'Irta, limitaciones de velocidad en la del Montgó y fondeos en Serra Gelada.

Mediante el uso de un radar láser de mano se hicieron pruebas de medición de velocidad de embarcaciones en la Reserva Marina Cabo de San Antonio, comprobando que algunas embarcaciones no respetaban los límites de velocidad establecidos en la Reserva. Se proporcionaron sendos aparatos a los equipos de vigilancia del Parque Natural de la Sierra Gelada y de la Reserva Marina de Cabo de San Antonio.



Figura 13. Instrumento de medida utilizado y fotografía de la actuación.

Actividades conjuntas con equipo de vigilancia del Ministerio

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) cuenta con un contrato, también con TRAGSATEC, para control de actividades y recopilación de información sobre espacios marinos protegidos. Con el equipo contratado por el Ministerio se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión del estado de las boyas de fondeo en Marina Alta.
- Búsqueda y seguimiento de emisarios submarinos en Peñíscola y en los alrededores de El Campello.
- Participación en una jornada realizada en colaboración con el Departamento de buceo Científico de la Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunitat Valenciana con el objetivo de conocer los proyectos que busquen la participación y/o colaboración con los clubes y centros de buceo de la Comunitat Valenciana

Colaboración con agentes de la autoridad

Se prestó especial atención en realizar actividades conjuntas con los agentes medioambientales de la Generalitat Valenciana, que embarcaron, para realizar distintas actuaciones, en las lanchas de El Campello, Dénia, Calp y Torrevieja.

También se colaboró con el agente marino del MITERD, que embarcó en las neumáticas de Torrevieja, El Campello, Calp y Alcossebre para realizar su trabajo de inspección

Colaboración en incidencias náuticas

Desde la embarcación de Denia se ha prestado auxilio en 3 ocasiones:

- Se rescató y se llevó al puerto de Denia a una familia cuya embarcación quedó sin gobierno mientras se aproximaba al acantilado de Cabo de San Antonio.
- Se colaboró con Salvamento Marítimo en la evacuación de una persona de Cova Tallada.
- Se prestó ayuda a una familia cuya motora quedó sin gobierno y entró en la zona de baño de Xàbia.

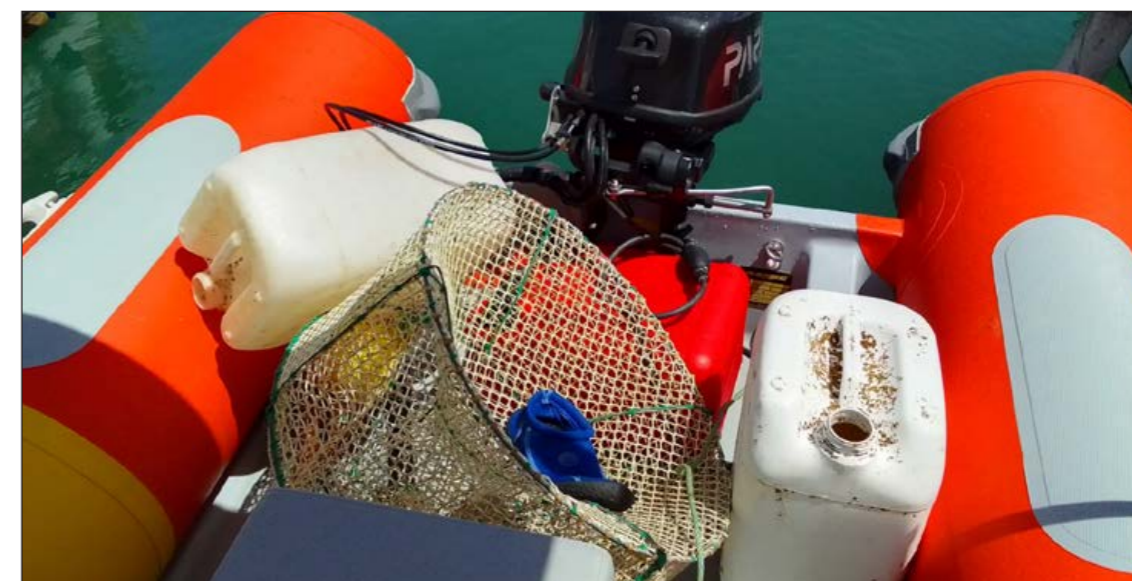
En Torrevieja y Alcossebre se recogieron dos personas que estaban realizando *paddle surf* y se encontraban a la deriva de la corriente y alejándose de la costa.

Retirada de basuras y artes de pesca ilegales

La retirada de basuras marinas de pequeño tamaño (botellas de plástico, latas, bolsas, etc.) se ha efectuado de manera habitual como parte del servicio. En varias ocasiones se ha avisado a Salvamento Marítimo de la presencia de basuras y residuos de mayor envergadura, como troncos a la deriva de una escala de madera encontrada en Calp y 300 metros de cable eléctrico en el Cabo de San Antonio.

En total, la estimación de retirada de basuras marinas ha rondado los 100 kilogramos. Todas estas eran llevadas al punto limpio del puerto y/o recicladas.

Se han encontrado y retirado un total de 8 artes de pesca ilegales, todas para la captura de cefalópodos, concretamente 3 en Alcossebre, 4 en el litoral de L'Albufera y 1 en Torrevieja.



EMBARCACIÓN DE ALCOSSEBRE

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el Puerto Deportivo Las Fuentes situado en Alcalá de Xivert.

Se trata de una motora neumática de 4,5 metros de eslora y 40 CV de motor. La tripulación consta de un capitán con la titulación de Patrón Profesional de Embarcaciones de Recreo y un marinero.

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de Alcossebre.

Fecha inicio	23/07/2022
Fecha final	28/10/2022
Nº días de embarque	52
Nº millas náuticas recorridas (km)	1.546 (2.863)
Nº embarcaciones controladas	1.189

El recorrido normal ha abarcado desde Peñíscola hasta el sur de Prat de Cabanes (30 km; **16,2 millas náuticas**), incluyendo algunas jornadas en las que se ha llegado hasta Benicàssim (62 kilómetros; **33,5 millas náuticas**).



Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados durante el servicio.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

Tabla 2. Número de embarcaciones totales y frecuencia, clasificadas por tipo de actividad observada.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia
Actividad Náutica	1.044	87,8%
Buceo	22	1,9%
Pesca profesional	31	2,6%
Pesca recreativa	77	6,5%
Transporte	12	1,0%
Otros	3	0,3%
Total general	1.189	100,0%

Se aprecia una concentración homogénea de embarcaciones de uso recreativo desde Alcossebre hasta el límite norte del Parque Natural de Sierra de Irta, disminuyendo rápidamente hasta el sur de Capicorb. El bajo número de embarcaciones registradas en el litoral de Orpesa y Benicàssim se debe a la menor frecuencia de visitas a esa zona.

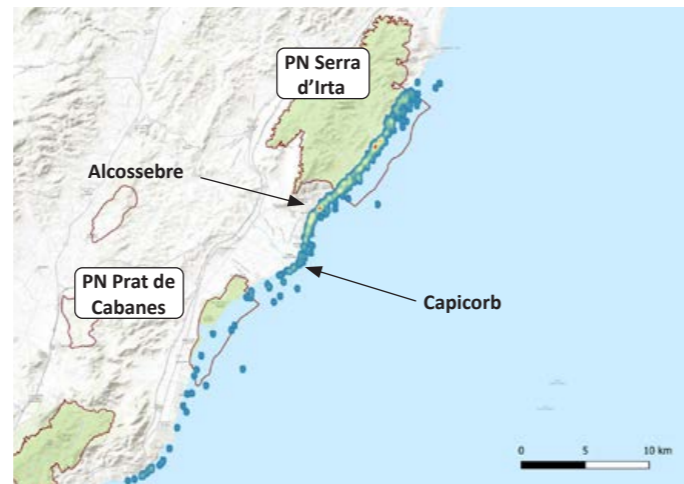


Figura 2. Mapa de intensidad de uso de las embarcaciones controladas realizando actividad náutica.

Tabla 3. Número de embarcaciones totales y frecuencia clasificadas por tipos.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	911	76,6%
Velero	16	1,3%
Pesquero	74*	6,2%
Moto de agua	71	6,0%
Kayak	103	8,7%
Otros	14	1,2%
Total general	1.189	100,0%

(*) Parte de estas embarcaciones de pesca profesional se encontraban de paso sin ejercer su actividad.



FONDEO

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas y frecuencia (%) clasificadas por tipo de fondo.

Tipo de fondo	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	35	33,0%
Fanerógama	5	4,7%
Boya autorizada	62	58,5%
boya no autorizada	2	1,9%
Otros	2	1,9%
Total general	106	100 %

Como se puede observar en el mapa de calor de las embarcaciones fondeadas (figura 3), se observa varios puntos calientes que coinciden con la ubicación de boyas autorizadas para el fondeo que hay en el Parque Natural Sierra de Irta. También es importante destacar que en este espacio protegido no se puede fondear si no es en una boya autorizada.

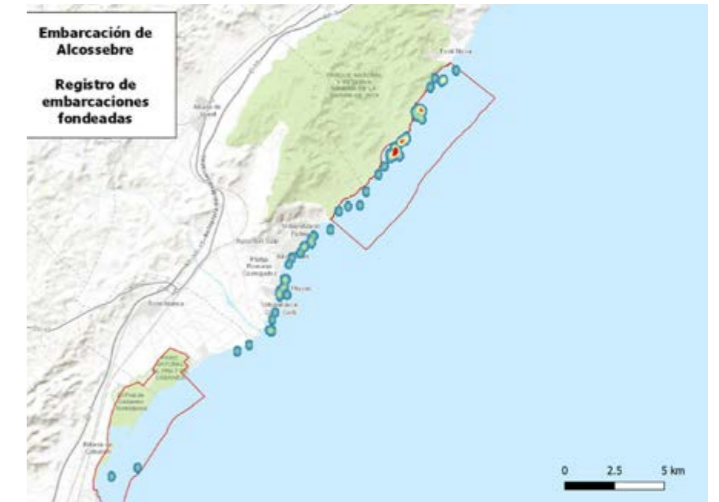


Figura 3. Mapa de intensidad de las embarcaciones fondeadas registradas.

ACTIVIDADES

PESCA

Se ha registrado un total de 77 embarcaciones realizando pesca recreativa, concentradas en el entorno de Capicorb (figura 4).

Se ha registrado un total de 31 embarcaciones de pesca profesional, que concentran su actividad en aguas de la Reserva Marina de Interés Pesquero de la Serra de Irta (figuras 4 y 5).

En cuanto a las artes de pesca usadas, mayoritariamente se trataron de cadufos (trampas para la captura de cefalópodos), de los que se posicionaron 250 boyas de señalización (figura 5), pertenecientes a 2 embarcaciones distintas.

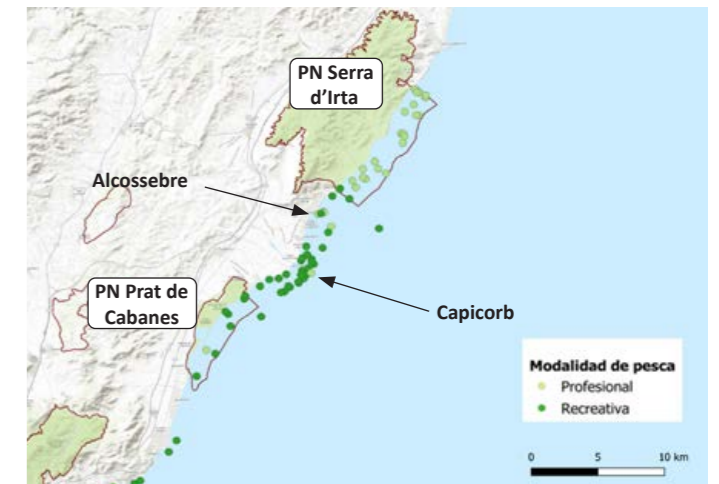


Figura 4. Mapa que representa embarcaciones controladas realizando pesca recreativa y embarcaciones de pesca profesional

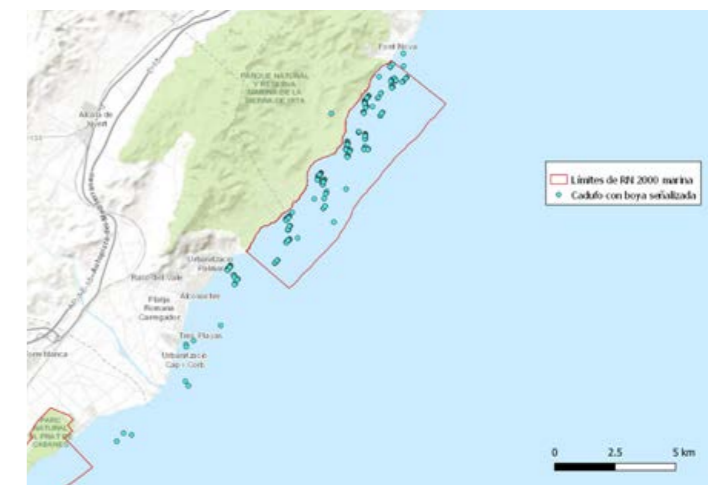


Figura 5. Ubicación de las boyas de señalización de cadufos localizadas.

EMBARCACIÓN DE VALENCIA

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el Real Club Náutico de Valencia.

Se trata de una motora neumática de 6,75 metros de eslora y 140 CV de motor. La tripulación consta de un capitán con la titulación de Patrón Profesional de Embarcaciones de Recreo y una marinera.

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de Valencia.

Fecha inicio	1/6/2022
Fecha final	30/11/2022
Nº días de embarque	105
Nº millas náuticas recorridas (km)	3.159 (5.850)
Nº embarcaciones controladas	6.924

El recorrido normal ha consistido en ir desde el Real Club Náutico de Valencia dirección sur hasta el cabo de Cullera, bordeando la costa, y volver a 2 millas aproximadamente del litoral, bordeando el límite del espacio Natura 2000 marino de la Albufera, realizando aproximadamente **30 millas náuticas** diarias si las condiciones meteorológicas lo permitían (figura 1).

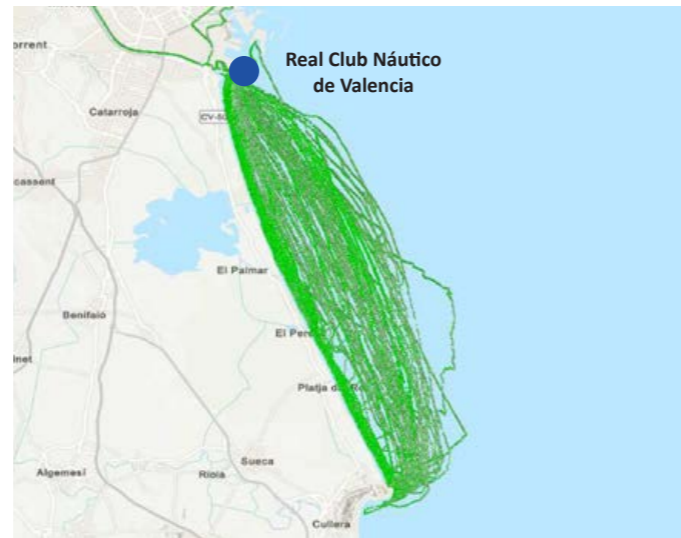


Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados por la embarcación de Valencia.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

Tabla 2. Número de embarcaciones totales y frecuencia, clasificadas por tipo de actividad observada.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia
Actividad Náutica	4.945	71,4%
Buceo	118	1,7%
Pesca profesional	109	1,6%
Pesca recreativa	1.710	24,7%
Otros	47	0,7%
Total general	6.929	100%

La mayor parte de las actividades náuticas se concentran a lo largo de la costa y tienen 3 puntos calientes: (a) la desembocadura del Turia (cauce nuevo) cercana a la bocana del puerto, donde es frecuente la actividad de escuela y regatas de vela, (b) frente a El Perelló y (c) la cara norte del Cabo de Cullera (figura 2).

Tabla 3. Número de embarcaciones totales y frecuencia clasificadas por tipos.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	3.324	48,0%
Velero	1.826	26,4%
Pesquero	121	1,7%
Moto de agua	471	6,8%
kayak	1.182	17,1%
Total general	6.924	100%

Aparte de las embarcaciones controladas, a lo largo de la vigilancia se ha registrado un total de 787 personas haciendo Paddle Surf, actividad centrada fundamentalmente en los meses de julio (45 %) y agosto (51 %). La actividad se concentra, obviamente, próxima a la orilla, entre la gola del Perellonet y el Mareny Blau.

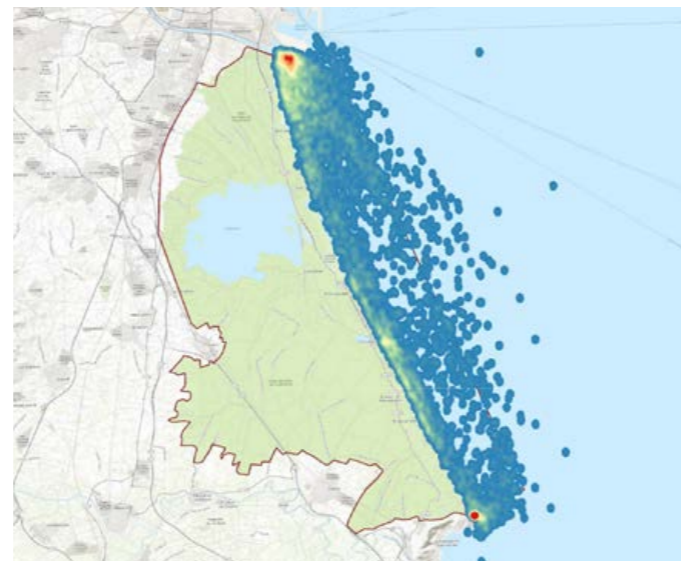


Figura 2. Mapa de intensidad de uso de las embarcaciones controladas realizando actividad náutica.

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas y frecuencia clasificadas por tipo de fondo.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	968	98,8%
Fanerógama	0	0%
Boya autorizada	0	0%
Boya no autorizada	0	0%
Otros	12	1,2%
Total general	980	100%

ACTIVIDADES

PESCA RECREATIVA

El número total de embarcaciones que se han muestreado ejerciendo la pesca recreativa ha sido de 1.713 y se ha concentrado fundamentalmente a lo largo de la costa, especialmente desde la desembocadura del Turia hasta el sur de Pinedo (figura 3).

Las modalidades de pesca observadas han sido: caña (93,9%), curricán (5,6%), y pesca submarina desde embarcación (0,5%). El tipo de embarcaciones dedicado a la pesca fueron fundamentalmente motoras (1.350, 89%), seguidas a mucha distancia por de kayaks (166, 11%).

Tabla 5. Embarcaciones realizando pesca recreativa desglosada por meses.

Mes	Nº de embarcaciones	Frecuencia (sobre embarcaciones totales)
Junio	68	21%
Julio	268	16%
Agosto	180	22%
Septiembre	153	16%
Octubre	547	32%
Noviembre	497	53%
Total general	1.713	27%

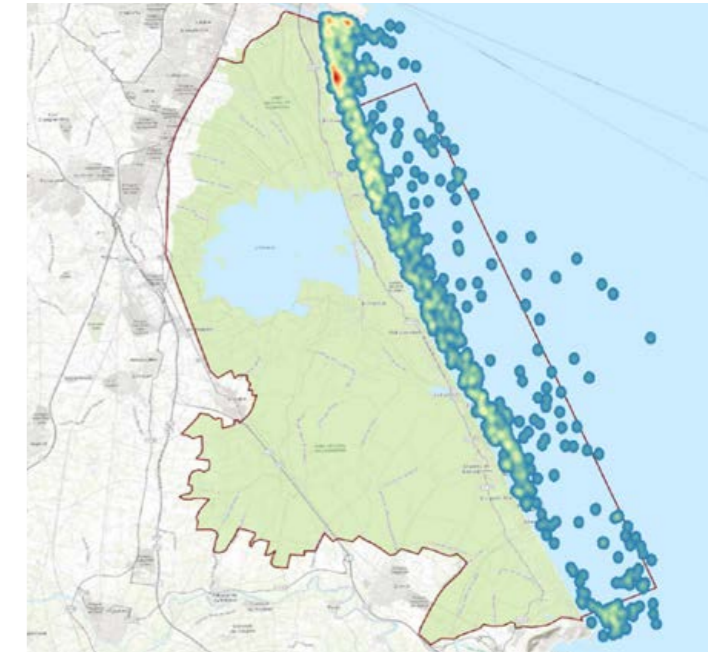


Figura 3. Mapa de calor que refleja las embarcaciones observadas realizando pesca recreativa.

PESCA PROFESIONAL

Se han detectado 109 embarcaciones realizando pesca profesional, todas utilizan trasmallo como arte de pesca. La distribución mensual se resume en la tabla 6.

Para esta actividad se ubicaron 64 boyas de señalización, concentrándose en la zona más litoral entre la desembocadura nueva del Turia y el Perellonet, así como en el borde externo del espacio Natura 2000 (figura 4).

Tabla 6. Embarcaciones realizando pesca profesional desglosada por meses.

Mes	Nº de embarcaciones	Frecuencia (sobre embarcaciones totales)
Junio	2	1%
Julio	21	1%
Agosto	14	2%
Septiembre	8	1%
Octubre	28	2%
Noviembre	36	4%
Total general	109	2%

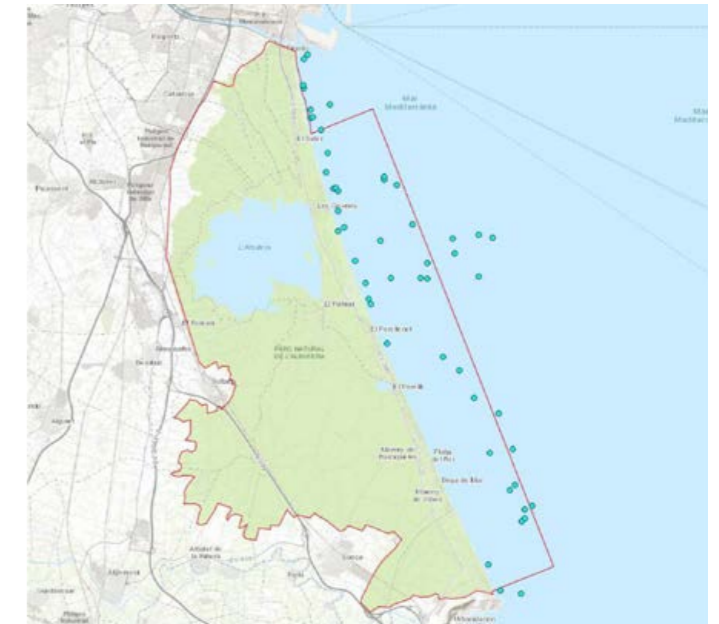


Figura 4. Mapa con las boyas de trasmallo georreferenciadas.



EMBARCACIÓN DE DÉNIA

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el Real Club Náutico de Dénia.

Se trata de una motora neumática de 6 metros de eslora y 120 CV de motor.

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de Dénia.

Fecha inicio	16/06/2022
Fecha final	25/11/2022
Nº días de embarque	78
Nº millas náuticas recorridas (km)	1.325 (2.454)
Nº embarcaciones controladas	4.612

El recorrido normal ha consistido en ir desde el norte de Dénia (l'Almadrava) hasta Cala Tangó, en la cara sur del Cabo de San Antonio, abarcando un total de más de **10 millas náuticas**. También ha llegado en varias ocasiones hasta la playa de la Granadella, abarcando hasta **18 millas de litoral**.



Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados por la embarcación de Dénia.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

La mayor concentración de actividades náuticas se ha observado en Cala Tangó, en la cara sur del Cabo de San Antonio, donde convergen embarcaciones del puerto de Dénia y de Xàbia. En cambio, en l'Almadrava, en la zona norte de Dénia, se ha encontrado poca actividad náutica (figura 2).

Tabla 2. Número de embarcaciones registradas por la embarcación de Dénia y frecuencia por tipo de actividad. Estos datos abarcan desde l'Almadrava hasta el sur de Cabo de la Nao.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia
Actividad Náutica	4.368	94,7%
Buceo	66	1,4%
Pesca profesional	14	0,3%
Pesca recreativa	32	0,7%
Transporte	111	2,4%
Patrulla	12	0,3%
Otros	9	0,2%
Total general	4.612	100,0%



Figura 2. Mapa de intensidad de uso de las embarcaciones controladas realizando actividad náutica.

Tabla 3. Número de embarcaciones registradas por la embarcación de Dénia y frecuencia por tipo de embarcación. Los datos abarcan desde l'Almadrava hasta el sur de Cabo de la Nao.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	3.285	71,2%
Velero	280	6,1%
Pesquero	11	0,2%
Moto de agua	591	12,8%
Kayak	445	9,6%
Total general	4.612	100,0%



FONDEO

Los resultados muestran una gran cantidad de embarcaciones fondeadas en boyas autorizadas (tabla 4), esto se debe a que en la Reserva Natural del Cabo de San Antonio solo está permitido fondear en boya de amarre. La mayor concentración de embarcaciones fondeadas se observa en Cala Tangó (figura 3).

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas registradas por la embarcación de Dénia y frecuencia por tipo de fondo. Los datos abarcan desde l'Almadrava hasta el sur de Cabo de la Nao.

Tipo de fondo	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	613	26,8%
Fanerógama	90	3,9%
Boya autorizada	1.396	61,0%
Boya no autorizada	20	0,9%
Otros	170	7,4%
Total general	2.289	100,0%

La cara norte del puerto de Dénia ha demostrado ser una zona habitual de fondeo. Al no existir boyas de amarre se han registrado embarcaciones fondeadas sobre Posidonia (figura 3). El Servicio de Vigilancia ha informado a más de la mitad de las embarcaciones que han visto fondeando sobre fanerógama.

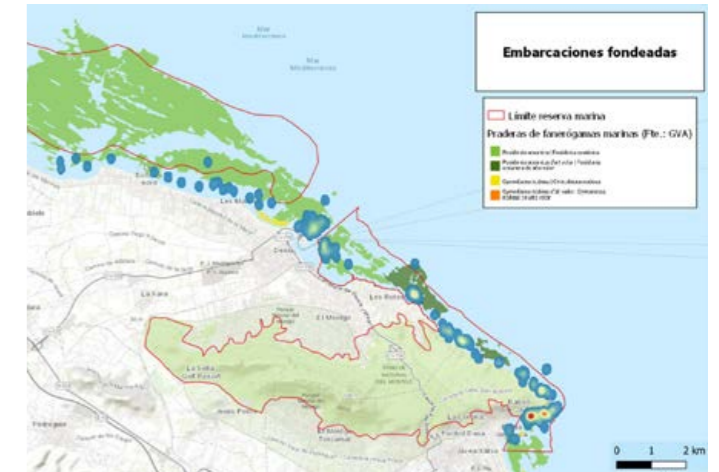


Figura 3. Mapa de intensidad que muestra la concentración de embarcaciones fondeadas.

ACTIVIDADES

PESCA RECREATIVA

Se ha registrado un total de 36 embarcaciones realizando pesca recreativa (47 % caña y 41 % pesca submarina y 11% currucán).

PESCA PROFESIONAL

Se ha registrado un total de 11 boyas de señalización de trasmallo (figura 5)



Figura 4. Mapa de embarcaciones realizando pesca recreativa registradas por la embarcación de Dénia.



Figura 5. Mapa que muestra las boyas de señalización de trasmallo en los espacios Red Natura 2000 del Cabo de San Antonio y Marina Alta. También se han representado 5 boyas registradas por la embarcación de Xàbia.

EMBARCACIÓN DE XÀBIA

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el Puerto de Xàbia.

Se trata de una motora neumática de 4,5 metros de eslora y 20 CV de motor.

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de Xàbia.

Fecha inicio	18/06/2022
Fecha final	30/09/2022
Nº días de embarque	38
Nº millas náuticas recorridas (km)	458 (835)
Nº embarcaciones controladas	2.841

El recorrido normal ha consistido en ir desde el puerto de Xàbia dirección sur hasta Cabo de la Nao, y cuando las condiciones meteorológicas lo permitían llegar hasta playa de la Granadella, abarcando **7,3 millas náuticas** del litoral (figura 1).



Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados por la embarcación de Xàbia.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

Se contabilizan aquí únicamente las embarcaciones controladas por el equipo de Xàbia, a las que habría que añadir las que controló la de Dénia en aguas de aquel municipio.

Tabla 2. Número de embarcaciones totales controladas por la embarcación de Xàbia y frecuencia por tipo de actividad.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia
Actividad Náutica	2.768	98,82%
Buceo	21	0,75%
Pesca profesional	4	0,14%
Pesca recreativa	4	0,14%
Transporte	2	0,07%
Patrulla	2	0,07%
Total general	2.801	100,0%

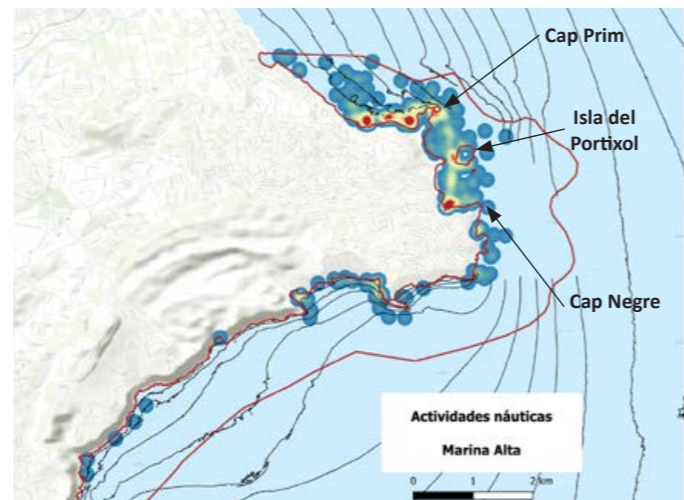


Figura 2. Mapa de calor que muestra las embarcaciones realizando actividades náuticas muestreadas por la embarcación de Xàbia.

Tabla 3. Número de embarcaciones totales muestreadas por la embarcación de Xàbia y frecuencia por tipo de embarcación.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	2.760	97,2%
Velero	29	1,0%
Pesquero	4	0,1%
Moto de agua	12	0,4%
Kayak	36	1,3%
Total general	2.840	100,0%

La mayor concentración de actividades náuticas se observa en la cara norte de Cap Prim y en Cap Negro (figura 2), además de en los alrededores de la isla del Portixol.



FONDEO

Casi un 70% de las embarcaciones fondeadas estaban amarradas a boyas habilitadas para el fondeo. Estas boyas se encuentran repartidas por Cala Sardinera (cara norte de Cap Prim), la Isla de Portixol, Cap Negro y la zona sur de Cabo de la Nao (playa de la Granadella) coincidiendo con los puntos de mayor concentración de embarcaciones fondeadas. La mayoría de las embarcaciones fondeadas sobre fanerógama han sido informadas sobre el Decreto 64/2022 y sobre la importancia de las fanerógamas (tabla 4 y figura 3).

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas y frecuencia (%) clasificadas por tipo de fondo.

Tipo de fondo	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	65	3,0%
Fanerógama	599	27,4%
Boya autorizada	1.511	69,2%
Boya no autorizada	5	0,2%
Otros	4	0,2%
Total general	2.184	100,0%

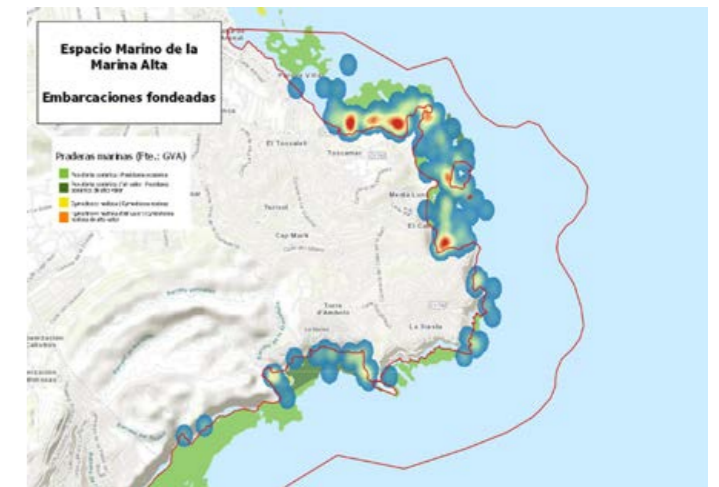


Figura 3. Mapa de intensidad de las embarcaciones fondeadas registradas.

ACTIVIDADES

PESCA RECREATIVA

La embarcación de Xàbia ha registrado solo 4 embarcaciones realizando pesca recreativa: 3 con curricán y 1 con caña (figura 4).

PESCA PROFESIONAL

Se han registrado solo 4 embarcaciones de pesca profesional y un total de 5 boyas de señalización de trasmallo, que junto con las 6 registradas por la embarcación de Dénia, hace un total de 11 boyas registradas en la Marina Alta (figura 5).

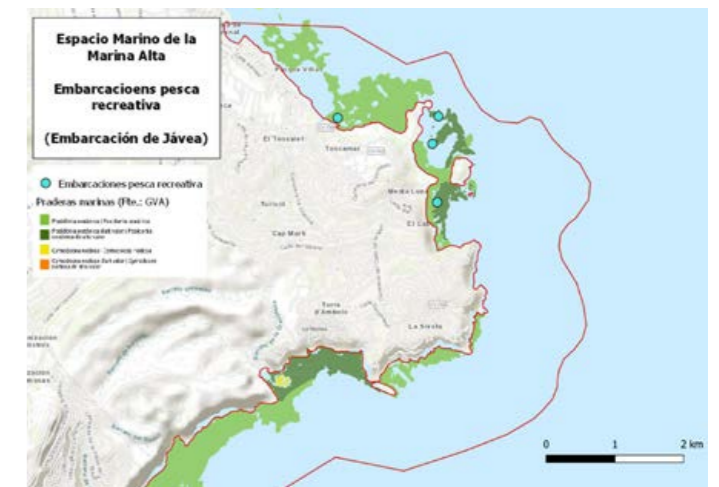


Figura 4. Mapa de embarcaciones realizando pesca recreativa registradas por la embarcación de Xàbia.

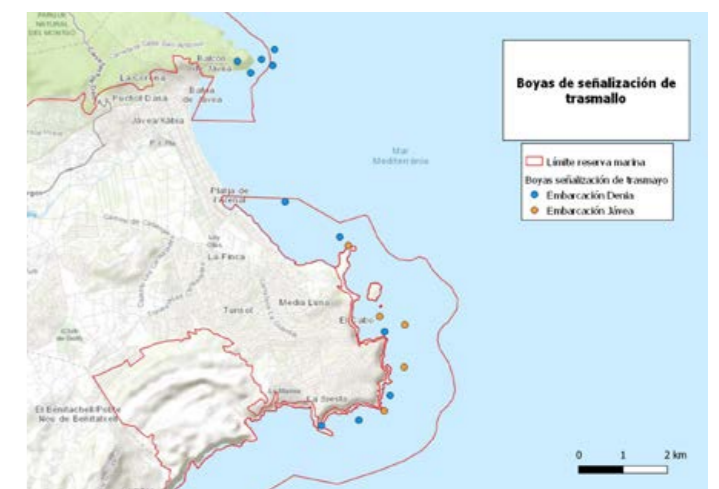


Figura 5. Mapa que muestra las boyas de señalización de trasmallo en los espacios Red Natura 2000 del Cabo de San Antonio y Marina Alta registradas por la embarcación de Dénia y de Xàbia.

EMBARCACIÓN DE CALP

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el puerto de Calp.

Se trata de una motora neumática de 4,5 metros de eslora y 40 CV de motor. La tripulación consta de un capitán con la titulación de Patrón Profesional de Embarcaciones de Recreo y un marinero.

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de Calp.

Fecha inicio	23/06/22
Fecha final	28/10/22
Nº días de embarque	70
Nº millas náuticas recorridas (km)	1.297 (2.368)
Nº embarcaciones controladas	4.758

El recorrido normal ha abarcado un total de **11,3 millas náuticas** a lo largo de la costa, desde Cap d'Or (Moraira) hasta Altea, si las condiciones meteorológicas lo permitían (figura 1).



Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados por la embarcación de Calp.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

Tabla 2. Número de embarcaciones totales y frecuencia, clasificadas por tipo de actividad observada.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia
Actividad Náutica	4.290	90,1%
Buceo	65	1,4%
Pesca profesional	28	0,6%
Pesca recreativa	324	6,8%
Transporte	50	1,1%
Patrulla	1	0,02%
Total general	4.758	100%

La mayor parte de las actividades náuticas se concentran en (a) Moraira, (b) Penyal d'Ifac y (c) Mascarat (figura 2).

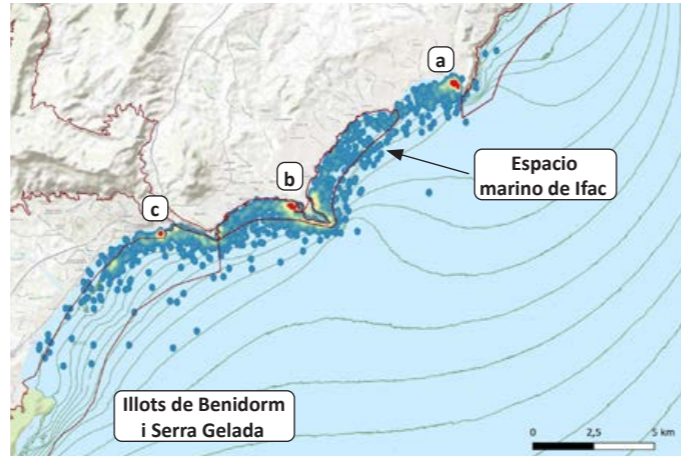


Figura 2. Mapa de intensidad de uso de las embarcaciones controladas realizando actividad náutica.

Tabla 3. Número de embarcaciones totales y frecuencia (%) clasificadas por tipo de embarcación.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	3.280	68,9%
Velero	732	15,4%
Pesquero	36	0,8%
Moto de agua	344	7,2%
Kayak	366	7,7%
Total general	4.758	100,0%



FONDEO

De las 1.710 embarcaciones fondeadas registradas casi un 10% estaba sobre fanerógamas (tabla 4) y han sido informadas sobre el Decreto 64/2022 de protección de las praderas submarinas.

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas y frecuencia (%) clasificadas por tipo de fondo.

Tipo de fondo	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	1.067	62,4%
Fanerógama	170	9,9%
Boya autorizada	425	24,9%
Boya no autorizada	6	0,4%
Otros	42	2,5%
Total general	1.710	100,0%

La concentración de fondeos se da en 3 puntos principales: (a) cara sur de Cap d'Or (Moraira), (b) alrededores del puerto de Calp y (c) en Mascarat (figura 3).

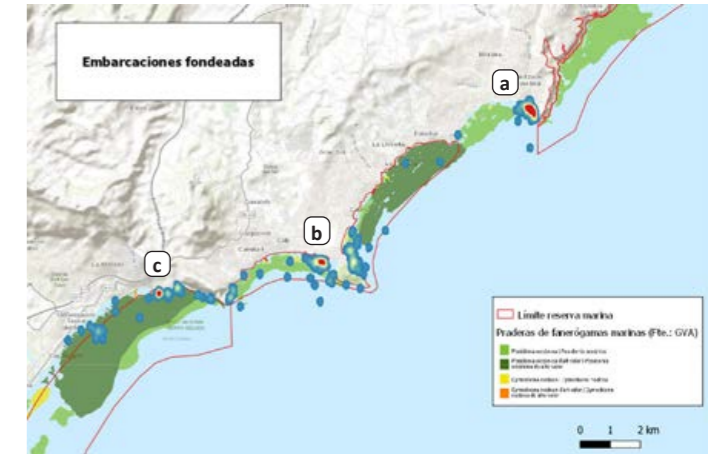


Figura 3. Mapa de intensidad de las embarcaciones fondeadas registradas.

ACTIVIDADES

PESCA RECREATIVA

Se ha registrado un total de 312 embarcaciones realizando pesca recreativa, de las cuales un 92 % era curricán, 6% caña, 2% volantín y 1% pesca submarina, concentradas fundamentalmente alrededor del Penyal d'Ifac (figura 4).

PESCA PROFESIONAL

De las 14 embarcaciones de pesca profesional muestreadas, tan solo 6 estaban realizando la actividad profesional en la zona. Se ha registrado un total de 49 boyas de señalización de trasmallo entre los días 12 y 27 de octubre (figura 5).

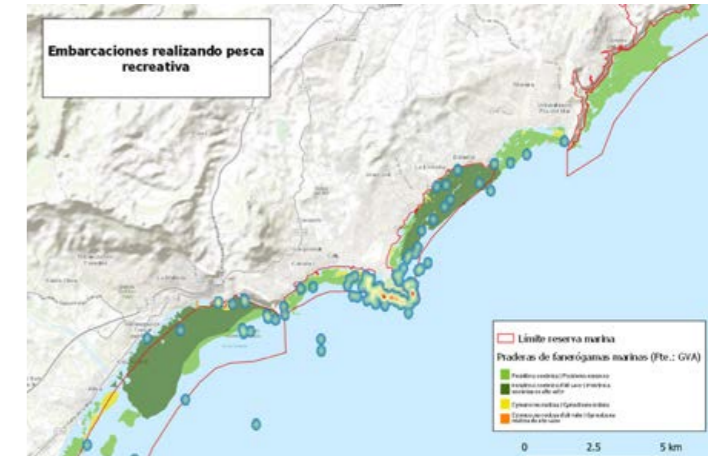


Figura 4. Mapa de embarcaciones observadas dedicadas a la pesca recreativa.

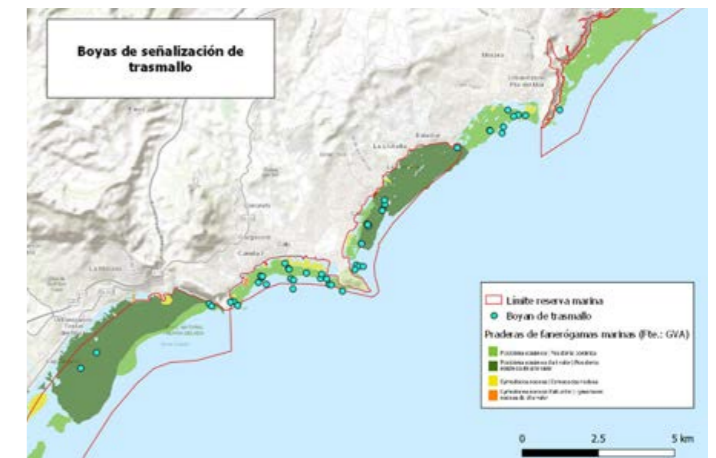


Figura 5. Ubicación de las boyas de señalización de trasmallo geoposicionadas.

EMBARCACIÓN DE EL CAMPELLO

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el Puerto Pesquero de El Campello.

Se trata de una motora neumática de 4 metros de eslora y 20 CV de motor. La tripulación consta de un capitán con la titulación de Patrón Profesional de Embarcaciones de Recreo y un marinero

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de El Campello.

Fecha inicio	17/06/2022
Fecha final	29/09/2022
Nº días de embarque	77
Nº millas náuticas recorridas (km)	1.215 (2.250)
Nº embarcaciones controladas	6.318

El recorrido normal ha abarcado desde el norte de El Campello, aproximadamente desde Cala d'Or (al sur de Venta Lanuza), hasta la cara sur de Cabo de las Huertas (playa de la Albufereta) abarcando una franja costera de **11 millas náuticas** (figura 1).



Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados por la embarcación de El Campello.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

Tabla 2. Número de embarcaciones totales y frecuencia, clasificadas por tipo de actividad observada.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia
Actividad Náutica	6.017	95,2%
Buceo	2	0,0%
Pesca profesional	57	0,9%
Pesca recreativa	138	2,2%
Transporte	25	0,4%
Patrulla	31	0,5%
Otros	48	0,8%
Total general	6.318	100,0%

Las actividades náuticas se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo del litoral, apreciándose una mayor concentración en la cara sur del Cabo de las Huertas, especialmente en la cala de la Albufereta, donde se encuentra el Club Náutico Alicante-Costa Blanca.

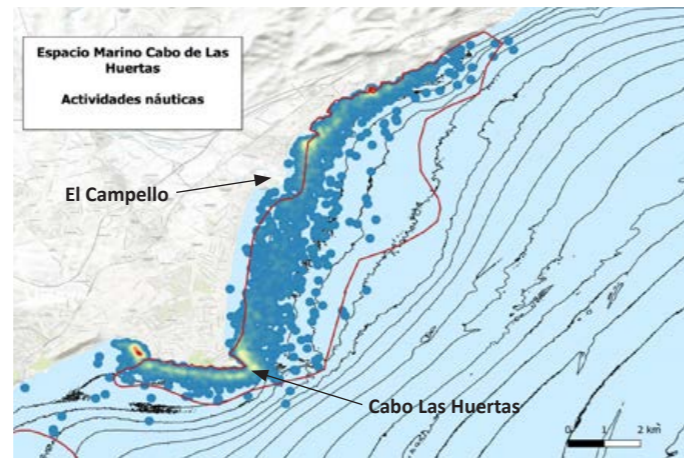


Figura 2. Mapa de intensidad de uso de las embarcaciones controladas realizando actividad náutica.

Tabla 3. Número de embarcaciones totales y frecuencia clasificadas por tipos.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	4.055	64,2%
Velero	706	11,2%
Pesquero	57*	0,9%
Moto de agua	690	10,9%
Kayak	810	12,8%
Total general	6.318	100,0%

(*) La mayoría de estas embarcaciones de pesca profesional no ejercen la actividad en la zona, se encuentran de paso..



FONDEO

Se han registrado un total de 3.131 embarcaciones fondeadas, de las que 386 (12,3 %) lo hicieron sobre fanerógama y fueron informadas sobre el Decreto 64/2022 de protección de las praderas submarinas.

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas y frecuencia (%) clasificadas por tipo de fondo.

Tipo de fondo	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	2.709	86,5%
Fanerógama	386	12,3%
Boya autorizada	3	0,1%
Boya no autorizada	24	0,8%
Otros	9	0,3%
Total general	3.131	100,0%

Aparte de las embarcaciones controladas, a lo largo de la vigilancia se ha registrado un total de 505 personas haciendo Paddle Surf, concretamente un 5% en junio, un 28% en julio, un 49% en agosto y un 18% en septiembre.

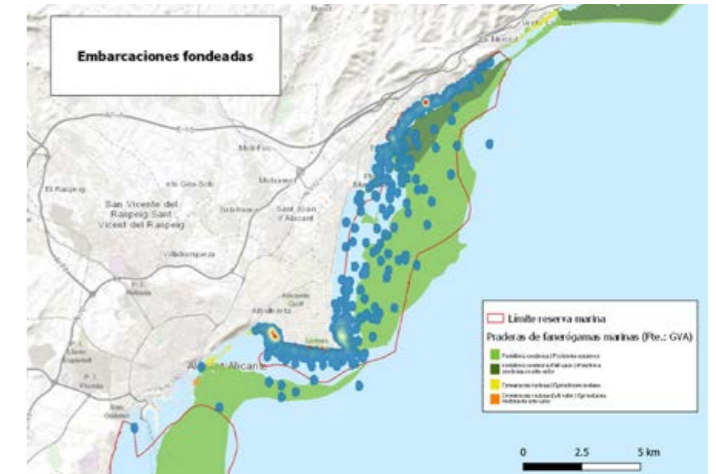


Figura 3. Mapa de intensidad de embarcaciones fondeadas registradas por el servicio de vigilancia.

ACTIVIDADES

PESCA RECREATIVA

El número total de embarcaciones que se han controlado ejerciendo pesca recreativa ha sido de 122 (figura 4). Las modalidades de pesca más observadas fueron: caña (56 %), curricán (39 %), volantín o chambel (2,6 %) y pesca submarina desde embarcación (1,7 %).

PESCA PROFESIONAL

No se ha registrado ninguna boya de señalización de arte de pesca. Las embarcaciones de pesca profesional registradas se encontraban de paso hacia el puerto y no se las ha visto ejerciendo su actividad en la zona.

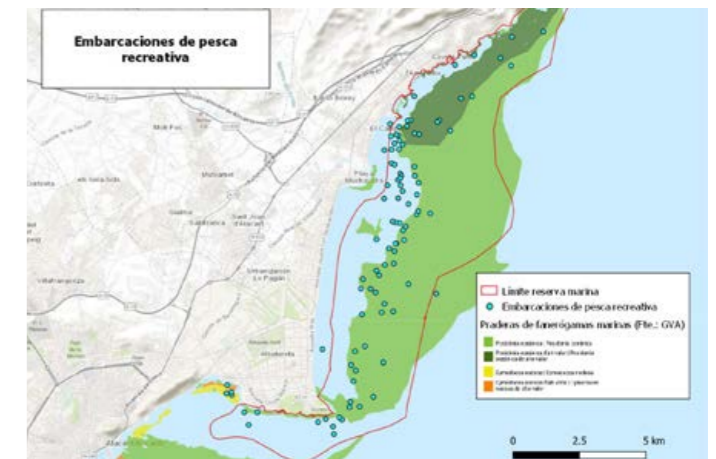


Figura 4. Mapa que refleja las embarcaciones observadas realizando pesca recreativa.



EMBARCACIÓN DE TORREVIEJA

DATOS BÁSICOS

La embarcación ha tenido el amarre durante el servicio en el Muelle de la Sal, en el Puerto de Torrevieja.

Se trata de una motora neumática de 4,5 metros de eslora y 20 CV de motor. La tripulación consta de un capitán con la titulación de Patrón Profesional de Embarcaciones de Recreo y una marinera.

Tabla 1. Datos generales de la embarcación de Torrevieja.

Fecha inicio	10/07/2022
Fecha final	30/09/2022
Nº días de embarque	56
Nº millas náuticas recorridas (km)	780 (1.445)
Nº embarcaciones controladas	3.192

El recorrido normal ha consistido en ir costeano desde Cabo Cervera hasta la Dehesa de Campoamor, cubriendo una distancia en línea recta de **7,56 millas náuticas** que recorrían varias veces al día (figura 1).



Figura 1. Track correspondiente a todos los recorridos realizados por la embarcación de Torrevieja.

EMBARCACIONES CONTROLADAS

Tabla 2. Número de embarcaciones totales controladas por la embarcación de Torrevieja y frecuencia por tipo de actividad.

Tipo de actividad	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Actividad Náutica	3.119	97,7%
Buceo	4	0,1%
Pesca profesional	9	0,3%
Pesca recreativa	39	1,2%
Otros	21	0,7%
Total general	3.192	100,0%

La mayor parte de las actividades náuticas se concentran a lo largo de la costa y tienen 2 puntos calientes: (a) la salida del Puerto de Torrevieja abarcando la playa de Torrevieja y (b) la cara sur de Cabo Roig (figura 2).

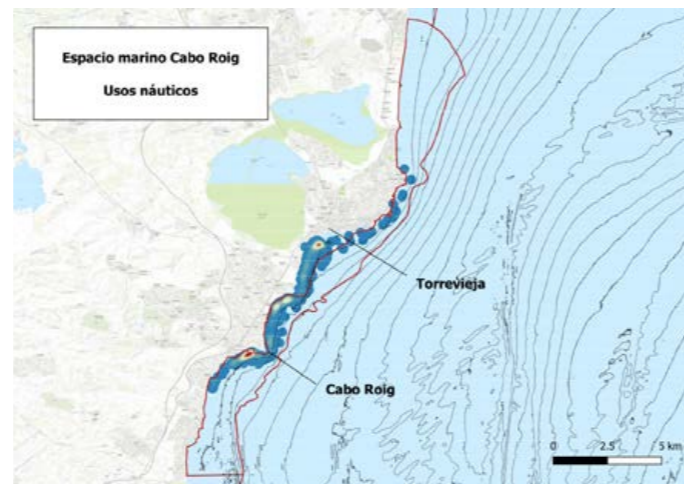


Figura 2. Mapa de intensidad de uso de las embarcaciones controladas realizando actividad náutica.

Tabla 3. Número de embarcaciones y frecuencia clasificadas por tipo de embarcación.

Tipo de embarcación	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Motora	2.608	81,7%
Velero	80	2,5%
Pesquero	4	0,1%
Moto de agua	178	5,6%
Kayak	322	10,1%
Total general	3.192	100,0%



FONDEO

Se ha muestreado un total de 2.100 embarcaciones fondeadas, de las cuales un 86,9 % (1.825) se encontraba con el ancla sobre una pradera de *Posidonia* o de *Cymodocea nodosa* (tabla 4; figura 3). Sobre este total de embarcaciones fondeadas sobre fanerógama, un 86 % (1.571) ha sido informado sobre el Decreto 64/2022 y sobre la importancia de las fanerógamas.

Tabla 4. Número de embarcaciones fondeadas y frecuencia (%) clasificadas por tipo de fondo.

Tipo de fondo	Nº embarcaciones	Frecuencia embarcaciones
Arena	517	21,4%
Fanerógama	1.894	78,4%
Boya autorizada	4	0,2%
Boya no autorizada	0	0,0%
Total general	2.415	100,0%

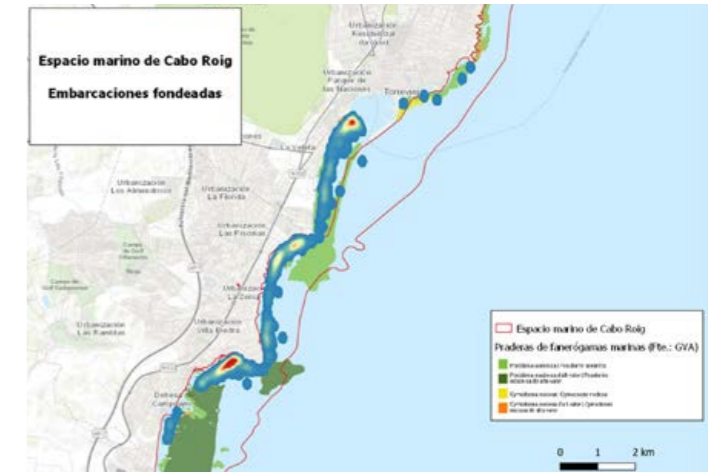


Figura 3. Mapa de intensidad de las embarcaciones fondeadas registradas.

ACTIVIDADES

PESCA RECREATIVA

Se han registrado un total de 39 embarcaciones realizando pesca recreativa (54% currucán y 46% caña) (figura 4).

PESCA PROFESIONAL

Se ha registrado un total de 8 boyas de señalización de trasmallo durante el servicio

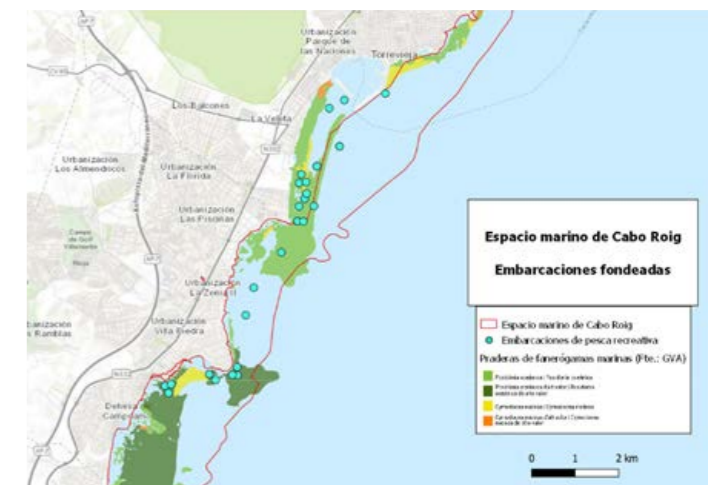


Figura 4. Mapa con las embarcaciones registradas realizando pesca recreativa.



Figura 5. Mapa que representa las boyas de señalización de trasmallo muestreadas.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica